

ORDENANZA FISCAL N° 35

**REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y
OTROS SERVICIOS POR TENENCIA DE ANIMALES PELIGROSOS.**

T A R I F A

-Por otorgamiento de la licencia e inscripción en el Registro de animales potencialmente peligrosos: 21,17 euros.

-Por cada renovación: 10,71 euros.

Calatorao, 26 de Diciembre de 2008
EL ALCALDE,

Fdo.: D. Jesús Isla Subías.